



S E R M O N

DE NUESTRA SEÑORA DE EL Buen Consejo.

Maria optimam partem elegit, qua non auferetur ab ea. Luc. 10.



Elebramos la Assumpcion de MARIA Santissima à los Cielos, y celebramos la fiesta de nuestra Señora de el Buen Consejo. Y yo quisiera saber, que proporcion ay entre esta fiesta, y este titulo, entre este dia, y esta Santa Imagen. Porquè no se celebra la fiesta de esta Imagen en otra de tantas festiuidades de Maria? En la de su Concepcion, ò Natiuidad, ò Presentacion, ò Purificacion? Porque ha de ser en el dia de su Assumpcion à los Cielos? Responderàn, que por el consejo que diò esta Santa Imagen, tal dia, como este, al B. Luis Gonzaga, de que entrasse en la Compania de Iesus. Pero en esto tengo nueva dificultad; porque aguardò este dia para dar el consejo à Luis? pues èl la visitaua frequentemente. Pienso que tiene mas alta razon este caso, y que la solucion de vna, y otra dificultad es, que Maria en el dia de su gloriosa Assumpcion sube al Cielo à ser Consejera del Divino Consejo. Por esto aconseja en este dia, y por esto en este dia se celebra con el titulo de el Buen Consejo. Sube à gozar la gloria, que mereciò con sus ac-

cio-

ciones heroycas: sube à coronarse por Reyna del Empireo. Esto dizen todos, yo añado que sube à ser Consejera del Consejo de Dios, y esta es vna de las glorias de que sus meritos la coronan. Vno de los nombres de Christo es *Consiliarius*, Consejero. Así le llama Isaias. Y como no ay gloria, que el Hijo no comuniquè à la Madre, no pudo dexar de comunicar à Maria la honra de Consejera.

Isai. 9.6

Ay en Dios vn Consejo de tres Personas, que son las de la Santissima Trinidad; por esto, al criar à Adan, dixo el Señor: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*, hagamos al hombre à nuestra imagen, y semejança. Habla el Padre con las otras dos Personas, y consulta la formacion de el hombre, como sienten los Padres comunmente, y lo pondera San Basilio: *En consulta sapiens, & quid secum instituerit artifex, proponit decernendum*, atended como consulta el que todo lo sabe, y propone en consulta, lo que te ha de determinar. No porque Dios necesite de consulta, ò conferencia, sino por acomodarse la Escritura en el lenguaje à nuestro estilo, y enseñarnos à conferir los designios antes de tomar las resoluciones. Componese este Consejo diuino de tres Personas, el Padre, el Hijo, y el Espiritu Santo, aunque todas tres son vn Consejero, porque son vn Dios, que todo lo sabe, y todo lo determina.

Gen. 1

Basil.
Hom. 1

A este Consejo sube Maria Santissima. Las palabras que dize de si en los Prouerbios la eterna sabiduria: *Ego sapientia habito in consilio, & eruditis intersum cogitationibus*, yo que soy la sabiduria habito en el Consejo, y asisto à las consultas: las acomoda la Iglesia à Maria Santissima, y siendo el Consejo de Dios, al que asiste la sabiduria, esse es el Consejo à que Maria asiste, essas son las consultas à que se halla presente, solo que la sabiduria asiste desde la eternidad, y Maria asiste desde la Assumpcion. No puedo dexar de reparar mucho en aquella palabra *Habito*, habito. No dize asisto al Consejo, sino habito en el Consejo, *Habito in Consilio*. Acà ningun Consejero habita en el Consejo, todos asisten à èl, pero cada vno habita en su propia casa. Con todo esto Maria dize, que habita en el Consejo, *Habito in Con-*

Prou. 8
12.

si-

filio, porque no quiere el Señor, que aya consulta, à que no se halle Maria, ni que se determine nada sin su voto, por esto habita en el Consejo, y no sale de él jamás.

Ya veo, que me arguyen con el Apostol S. Pablo, y el Profeta Isaias, que con emphasis preguntan: *Quis Consiliarius eius fuit* quien fue Conjero de Dios? que es tanto como dezir, que ninguno puede ser su Consejero. Mas no digo yo que hizo Dios à Maria de su Consejo por necesidad de consejo, sino por honrar à su Madre; no por tomar consejo de Maria, sino por darla parte en sus consejos, para conueniencia de los hombres. Partió con Maria el Reyno, y el poder, coronandola por Reyna de los hombres, y de los Angeles, dandola potestad en el Cielo, y en la tierra; y era consiguiente à tales honras hazerla de su Consejo, y partir el gouierno con la que partia el dominio.

Demàs que el buen Consejero tiene dos officios, el primero aconsejar lo mejor, el segundo, que nota Tacito, aplacar el animo del Principe, quando le mira inclinado à consejos sangrientos, y decretos rigurosos. Para esto haze Dios de su Consejo à Maria, para que le aplaque, quando le viere enojado contra los hombres: el primer officio de aconsejar lo mejor, le haze Maria con los hombres, no con Dios. Y para todo importa, que este en el Consejo diuino, para aplacar à Dios, y para aconsejar à los hombres. En el Consejo diuino sabe los decretos, que Dios quiere pronunciar contra los mortales, y puede detenerle con sus ruegos, para que no castigue; y enmendar à los hombres con sus consejos para que aplaquen à Dios.

Conuinonos mucho, que Maria entrasse en el diuino Consejo. Quando Dauid huía de su hijo Absalon, quiso seguirle Chufai, y el Rey no lo permitiò, diciendo: que le seruiria mas boluendo à Gerusalen, y introduciendose en el Consejo de Absalon, para embaraçar las resoluciones contrarias à su vida, y à su Reyno, y darle los auisos conuenientes à la seguridad. Así lo hizo Chufai, introduxose con arte en el Consejo de Absalon, y contradixo el voto de Architofel, tenido por vn Dios en el aconsejar, como habla la Escritura, *Quasi quis consu-*

Isai. 40.
23.
Rom. 11
34.

Reg.
1.23.

Ieret Deum cuyo consejo era de matar à Dauid. Auiso al Rey de lo que passaua, y con esto le diò la vida, y la corona. Antes auia guardado la vida de el mismo Dauid, Ionatàs, porque estando al lado de su padre Saul remplaua sus consejos sangrientos, y daua auisos à Dauid de lo que debia hazer para huir la ira de Saul. Hasta aora nos ha acompañado Maria en este valle de lagrimas, y aunque en el mundo era nuestro consuelo en tantas afficciones, y trabajos; mucho mas nos aprouecharà subiendo al Cielo, entrado en el Consejo de Dios, embaraçando los decretos sangrientos; y dandonos auiso de las determinaciones diuinas, y de lo que debemos hazer para huir la ira de Dios.

Para declarar el assumpto que he propuesto necesito de gracia. Pidamosla con la salutacion acostumbra-
Aue Maria, &c.

Maria optimam partem elegit, qua non auferetur ab ea. Luc. 10.

Para declarar mejor los officios de nuestra Soberana Consejera, es necessario saber primero de qual Consejo de Dios es Maria. Mirando à la diuina sabiduria, que todo lo comprehende, ay en Dios vn Consejo solo; pero atendiendo à las materias, que en él se tratan, podemos distinguir muchos Consejos. Las materias de los Reynos, y Monarchias se reducen à cinco classes, materias politicas, ò monarchicas, materias judiciales, materias militares, ma-

terias de hazienda, y materias de fe; y segun esta particion se pueden considerar cinco Consejos, Consejo de Estado, à que pertenecen las materias politicas; Consejo de Iusticia, à que pertenecen las judiciales; Consejo de Guerra, à que tocan las militares; Consejo de Hazienda, en que se tratan los intereses de hazienda, y Consejo de Inquisicion, à que tocan las materias de la Fe. Aora pregunto de que Consejo de Dios es Maria? Es del Consejo de Estado, ò del Consejo de

1. Reg.
c. 19.
20.

Iusticia, ù de el de Guerra, ù de Hazienda, ù de Inquificion?

Lo que puedo assegurar es, que en el Consejo donde assiste Maria, elige la mejor parte, y que nunca se malogra su voto, *Maria optimam partem elegit, quæ non auferetur ab ea.* Porque siempre elige la parte de la piedad. Esto significa el Real Profeta David, quando cantando el triunfo de Maria à los Cielos, le dize à Dios: *Astitit Regina à dextris tuis*, puse la Reyna à tu mano derecha. Dos manos tiene Dios, mano de la misericordia, q̄ es la derecha, y mano de la iusticia, que es la siniestra; y à las dos manos, que executan corresponden dos diferencias de consejos, ò decretos, vnos de iusticia, y otros de misericordia, y aunque en si sean iguales los consejos, como las manos, para nosotros mejor es el consejo de piedad, que el de rigor, mejor es la mano derecha, que la siniestra, y por esto escogió Maria la mano derecha, *Astitit Regina à dextris tuis*; porque siempre elige en el diuino Consejo la mejor parte, *Maria optimam elegit*; la qual nunca

le es quitada, *Quæ non auferetur ab ea*; porque nunca se frustra el Consejo de Maria.

Por esto aquesta Imagen de Maria Assumpta se llama de el Buen Consejo, y no de el Consejo solamente, porque siempre son buenos los consejos de Maria. A Christo llama Isaias, segun la translacion de los Serenta, de que vfa la Iglesia el dia de Nauidad, *Magni Consilij Angelus*, Angel de el Gran Consejo. Nosotros llamamos à Maria, Virgen de el Buen Consejo. Y es grande la diferencia que ay entre Buen Consejo, y Gran Consejo? Gran consejo es qualquier consejo diuino, sea de iusticia, ò sea de misericordia: Buen consejo se llama el consejo de misericordia. En este sentido llama algunas vezes la Escritura bueno à Dios, queriendo dezir misericordioso, como quando dize *Jeremias; Bonus est Dominus sperantibus in eum, anima querenti illum*, bueno es el Señor para los que esperan en él, para el que le busca. Buena es siempre Maria para nosotros, siempre es Maria del Buen Consejo, porque siempre su conse-

Isai. 9.6

Thren. 3

25.

jo

In Miss.
7. Dol.
B. Virg.

jo es de piedad, siempre su voto es de misericordia. Y esto pide la Santa Iglesia à Maria: *Recordare Virgo Mater Dei, dum steteris in conspectu Domini, vt loquaris pro nobis bona, & vt auertas indignationem suam à nobis*, acuérdate, Virgen, y Madre de Dios, quando estuuires en presencia del Señor, de hablar por nosotros palabras buenas, y apartar de nosotros su indignacion. Las palabras buenas, que deseamos hable Maria, son palabras de piedad, votos de misericordia, y estos son los buenos consejos, que la dan con razon el titulo de nuestra Señora de el Buen Consejo.

Sepamos ya de que Consejo es Maria, si es del Consejo de Estado, ò Inquificion, ò Guerra, ò Iusticia, ò Hazienda. Digo, que es de todos los Consejos diuinos, porque si quiere Dios, como diximos, que habite en el Consejo, porque nada se determine sin su consentimiento, argumento es, que vota en todas las materias, y es Consejera de todos los Consejos.

Es Consejera de Estado, porque à este Consejo tocan las materias monar-

quicas, y Maria dize en los Prouerbios, *Per me Reges regnant, & legum conditores iusta decernunt*, por mi reynan los Reyes, y los Legisladores hazen leyes justas. En estas dos columnas estriuan las Monarchias, en estos dos polos se mueue su gouierno, en las leyes, y en los Reyes, que en Latin, y en Castellano se diferencian solo en vna letra, *Rex, lex, Rey, ley*; en que sean buenas las leyes, y buenos los Reyes. Si son buenas las leyes, estará bien gouernado el Reyno, que las obseruare; y si son buenos los Reyes, haràn, que se obseruen las leyes. Por esto Maria Santissima cuida, que aya buenos Reyes, y buenas leyes. *Per me Reges regnant, & legum conditores iusta decernunt.* Porque de ai ha de venir à los Reynos toda su felicidad.

Esta desea, y pretende la Madre de misericordia, y por esto elige en todas las consultas la mejor parte, que es la conseruacion de los Reynos, y Monarquias. Merecian los Reynos por sus injusticias, que Dios los destruyesse, merecia el mundo por sus delitos, que el Señor le acab-

K 2

bas-

basse, y este es el voto de la justicia en el Consejo de Estado, pero Maria embarca este consejo votando por la piedad, y suplicando por la conseruacion de los mortales.

Bastanos por prueba de esta verdad comparar los tiempos passados con los presentes, leyendo los castigos, que refiere la Sagrada Escritura de los primeros siglos. Que rigurosos eran antiguamente los Consejos de Dios, aunque siempre justos, *Terribilis in*

Ps. 65. 5.

consilijis super filios hominum, dezia Dauid, terrible es Dios en sus consejos sobre los hijos de los hombres. Pecò Adan, y condenòle à muerte con todos sus hijos, y descendientes en todas las generaciones: *Puluis es, & in puluerem reuerteturis.* Añadieron los hombres pecados al primer pecado, y acabò el mundo con el dilubio: *Consumpta est omnis caro, que mouetur super terram, &c.* Restituido el mundo con las reliquias, que guardò Noè en el Arca, viendo Dios llena de torpezas la Prouincia de Pentapolis, abrasò con fuego de el Cielo las Ciudades de Sodoma, y Gomorra, y toda aquella Re-

Gen. 3. 20.

Gen. 7. 12.

gion: *Dominus pluit super Sodomam, & Gomorrhaim sulphur, & igne à Domino de Cælo, &c.* Quando libertò à su pueblo del cautiuero de Faraon, anegò en el mar Bermejo à todos los Egipcios que perseguian à los Israelitas. Y despues quitò la vida à los Israelitas que salieron de Egipto, antes de entrar en la tierra prometida, fuera de Iosue, y Caleb, que merecieron gozarla. Dexo muchos castigos semejantes.

Gen. 19. 25.

Exo. 14.

Numer. 14. 29.

No es aora Dios tan riguroso, no son tan terribles sus consejos, aunque no ay menos pecados, y agrauados con vna circunstancia bien notable, que entonces eran contra vn Dios Criador, y aora son contra vn Dios Criador, y Redemptor. No ay menos corrupcion, y con todo esò no anega Dios el mundo en agua; no ay menos torpezas, y no llueue sobre las Ciudades fuego; no ay menos injusticias, y idolatrias, y no sepulta los hombres en el mar, ni acaba con hierro los mortales. Perseuera el mundo, perseueran los Reynos, estàn en pie las Ciudades, viuen los hombres.

bres. Que es la razon de tan grande diferencia? Que ha de ser? Antes no estaua Maria en el Consejo de Estado de Dios, y con esò se decretaua la muerte de los hombres, la ruina de las Ciudades, la destruccion de los Reynos, y de el mundo; aora assiste Maria, y con sus ruegos detiene à Dios, para que espere à los hombres, para que conserue las Monarchias, y el mundo permanezca. *Deus vltionum Dominus,* dize Dauid, *Deus vltionum liberè egit,* el Señor es el Dios de las venganças, el Dios de las venganças hizo libremente. Tienen mucho emphasis estas palabras, quiere dezir, el Dios de las venganças hizo lo que quiso, se vengò, matò, aruinò, destruyò, sin auer quien le embarcasse, ni detuuiesse.

Isai. 64. 7.

De esto se quexaua el Profeta Isaias: *Non est, qui consurgat, & teneat te,* no ay, Señor, quien se leuante, y os detenga. No auia quien detuuiesse à Dios, aunque lo deseaua su misericordia: Por esò participò sus consejos de rigor à algunos Santos, como buscando quien los em-

barcasse. A Noè reuelò el pensamiento de destruir el mundo: *Finis vniuerse carnis venit coram me.* Con Abraham comunicò el decreto de destruir las Ciudades de Pentapolis: *Clamor Sodomorum, & Gomorrhæorum, &c.* A Moyses dixo la resolucion que tenia de acabar con el pueblo: *Dimitte me, vt irascatur furor meus contra eos, &c.* Y Noè no embarcò el dilubio, ni Abraham el incendio; y aunque Moyses estoruò gran parte de el castigo, no todo. Las quejas de Isaias traslada Richardo de Santo Laurençio à la boca de Dios, y dize, que se quexaua antes de nacer Maria, porque no auia quien le detuuiesse: *Conquereretur Dominus, antequam Maria nasceretur, dicens: Non est qui consurgat, & teneat me.* Quexauase Dios antes de nacer Maria, diziendo por Isaias: No ay quien se leuante, y me detenga. Como es Padre juntamente, y Iuez, castiga de mala gana, y quando se via obligado como Iuez à castigar, deseaua como Padre que huuiesse quien le embarcasse los castigos.

Para esto se lleva al Cielo.

Gen. 6. 13.

Gen. 18. 20.

Exo. 32. 10.

Lib. 2. d. Laud. Virg. Isai. 64.

lo à Maria, para que le quite los rayos de la mano, quando le viere enojado contra la tierra. San Antonino introduce à la Virgen, que dà esta razon à los Angeles de subir à la gloria, y està à la diestra de su Hijo: *Decet me in glorificatione esse, juxta Filium meum per intercessionem continuam pro humano genere, ut cum Deus peccatis hominum dilubio flagellorum minatus fuerit terram subvertere, ego ut arcus appaream in conspectu eius, indeque recordatus foederis sui reproprietur eisdem, ne dissipet mundum, conuiene que yo asista en la gloria junto à mi Hijo intercediendo continuamente por el genero humano, para que quando quiera el Señor destruir la tierra por los pecados de los hombres, yo que soy arco de paz le aplaque, y detenga, y viendome à mi, no destruya el mudo. De el tiempo de los dos grandes Patriarcas Santo Domingo, y San Francisco leemos, que Dios dexò de destruir el mundo por los ruegos de su Madre. Y creemos, que lo ha embaraçado otras muchas vezes esta Madre de misericordia. Por esto*

Anton.
4. par.
tit. 15.
c.44.

la dize con razon S. Leon Magno. *O regumentum! quae totum mundum continet, & seruas. O Escudo! que cubres, y conseruas à todo el mundo.*

Leo. Ho.
mil. 6. de
Deip.

Es Maria de el Consejo de Iusticia, en que se tratan las causas particulares de los pecadores, y los pleytos sobre el mayorazgo, y herencia de la gloria. Y que fuera de nosotros, si Maria no fuera de este Consejo? quien escapará de el rigor de la justicia diuina, siendo tan graues nuestros delitos? quien consiguiera el mayorazgo de la bienauenturança, siendo tales nuestros demeritos? Antes ha conuertido en Consejo de misericordia el Consejo de Iusticia; demanera que no acierta el Señor à hazer justicia en los pecadores, despues que entrò en el Consejo Maria. Cada vno en si tiene bastante experiencia de las muchas vezes, que Dios le ha perdonado, y esperado à penitencia, auiendo merecido por sus culpas el infierno. Sepa, que despues de los meritos de Christo, debe este fauor à Maria, ella embaraça el castigo, ella sollicita la piedad, ella

ella insta por el perdon.

Dizen, que el buen consejo en los pleytos es componerse las partes *ex aequo, & bono*, y no seguir los terminos de el derecho, en que todos salen ordinariamente perdidosos. Pues este es el consejo de Maria. Afsi lo dize en los Prouerbios; *Meum est consilium, & aequitas*, mio es el consejo, y la equidad; como si dixera el consejo de la equidad, de que se ajusten las diferencias *ex aequo, & bono*, es consejo mio. Afsi se construye muchas vezes la palabra *Aequum, & Aequitas*, si consultamos à Ciceron el Oraculo de la propiedad Latina. En el libro de Senectute, dize: *Novi moderationem animi tui, & aequitatem*, conozco la moderacion de tu animo, y la equidad. Y pro Caccina mas claramente, *Ex aequo, & bono: non ex calido, versutoque iure rem iudicari.* Que se ha de juzgar *ex aequo, & bono*, con bondad, y equidad, no por el rigor de las leyes. Esto vota Maria, que se juzguen nuestras causas *ex aequo, & bono*, este es su consejo, *Meum est consilium, & aequitas.*

Prou. 8.
14.

Mas claramente lo di-

ze despues en el mismo capitulo. *Cum eo eram cuncta componens*, con Dios esta uacomponiendolo todo. Ay dos modos de cõposicion, ay cõponer haziendo las criaturas; y componer haziendo pazes, y amistades entre las criaturas, y el Criador: de el primer modo estuuo *ab aeterno* con Dios su fabiduria (de quien este lugar se entiende literalmente) componiendo todas las cosas: *Cum eo eram cuncta componens*. Del segundo modo està Maria con Dios componiendolo todo, componiendo los pleytos, y diferencias, que tiene Dios con los hombres, *Cum eo eram cuncta componens*. Luego declara el buen logro de su diligencia en las palabras que añade: *Et delectabar per singulos dies ludens coram eo omni tempore, ludens in orbe terrarum, & deliciae meae esse cum filiis hominum*, y me deleitaua todos los dias, gozandome en su presencia, gozandome en todo tiempo en el orbe de la tierra, y mis delicias son estarme con los hijos de los hombres. Deleitase Maria todos los dias, y en todo tiempo, porque en todo tiempo, y todos los dias

ha-